



PROCESO DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ARL -2019

CRITERIOS DE EVALUACION JURÍDICA, ADMINISTRATIVA - FINANCIERA Y TÉCNICA


CONCEPTO A EVALUAR	PONDERACIÓN DE EVALUACIÓN	1 COLMENA SEGUROS		2 POSITIVA CIA SEGUROS		3 SURAMERICANA		4 EQUIDAD SEGUROS	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.7 REQUISITOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE PARTICIPACION									
La ARL proponente deberá acreditar la existencia y representación legal de la Superintendencia Financiera vigente de una sucursal o regional en el Municipio de Pasto. Cámara de Comercio y RUT		X		X			X	X	
Documentos de Representante Legal de ARL: Documento de Identidad, Antecedentes Fiscal, disciplinarios y judiciales		X		X			X	X	
No hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política de Colombia.		X		X			X	X	
El proponente deberá anexar con la propuesta, el FORMATO "COMPROMISO ANTICORRUPCION", debidamente diligenciado y firmado		X		X			X	X	
La ARL acreditará la capacidad financiera a través de la presentación de Estados Financieros debidamente certificados y dictaminados por Revisor Fiscal, con cohorte a 31 de diciembre de 2018 y Declaración de Renta 2017 que permite identificar los siguientes indicadores financieros		X			Se requiere se envíe el Dictamen y Certificación de Revisor Fiscal de estados financieros, subsanable 5:00 p.m del día 29 de abril de 2019		No anexan Estados financieros 2018, ni Dictamen.		Certifique el activo corriente y pasivo corriente para establecer el indicador de liquidez, subsanable hasta las 5:00 p.m del día 29 de abril de 2019
Ø Índice de liquidez		X		X					X
Ø Índice de endeudamiento		X		X				X	
Ø Razón de cobertura de intereses		X		X				X	
Ø Capacidad organizacional		X		X				X	
Certificado de cumplimiento de aportes parafiscales		X		X		X		X	
3. La ARL acreditará las condiciones y características técnicas del servicio con :		1 COLMENA SEGUROS		2 POSITIVA CIA SEGUROS		3 SURAMERICANA		4 EQUIDAD SEGUROS	
		PODERACIÓN OBTENIDA	EVIDENCIAS PRESENTADAS	PODERACIÓN OBTENIDA	EVIDENCIAS PRESENTADAS	PODERACIÓN OBTENIDA	EVIDENCIAS PRESENTADAS	PODERACIÓN OBTENIDA	EVIDENCIAS PRESENTADAS
3.1 Red de servicios que garantice la oportuna atención a los funcionario en eventos de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y Rehabilitación Laboral hasta el III nivel de complejidad en el departamento de Nariño y referencia a IV nivel a nivel Nacional	20 PUNTOS								
3.2 Estrategias de intervención en Promoción y Prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo con profesional idóneo legalmente vinculado en áreas específicas de riesgos.	20 PUNTOS								

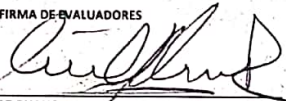
Calle 15 No. 28 - 41 Plazuela de Bombón - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Comutador: 7235428 - 7236928 - 7233590 - 7223031 - 7293284 - 7296125
 www.idsn.gov.co
 Gobierno de Nariño
 @ENLAZATEIDSN
 Enlázate Nariño

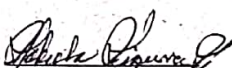


Calle 15 No. 28 - 41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
 Compuñador: 7235428 - 7236928 - 7233590 - 7223031 - 7293284 - 7296125

3.3 Fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de Aplicación de herramientas para : a) Monitoreo y seguimiento, b) evaluación con indicadores, c) Auditoría Interna y d) mejora del SGSST	20 PUNTOS								
3.4 Asesoría y asistencia técnica permanente a partir de los riesgos prioritarios: Químico, Biológico, Biomecánico, Psicosocial, Condiciones de Seguridad en el trabajo definidos en la entidad.	20 PUNTOS								
4.5 Servicios adicionales o valor agregado	20 PUNTOS								
TOTAL	100 PUNTOS								


 SILVIA RENGIFO
 EVALUADOR 1. REQUISITOS JURÍDICOS

FIRMA DE EVALUADORES

 CÉSAR RUANO
 EVALUADOR 2. REQUISITOS FINANCIEROS



 FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA
 EVALUADOR 3. REQUISITOS TÉCNICOS

OMAR CORDERO
 CONTROL INTERNO


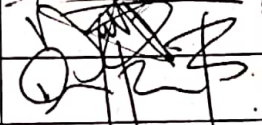
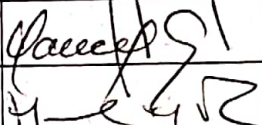
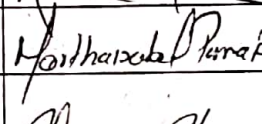
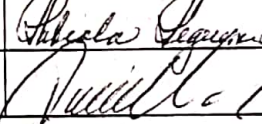
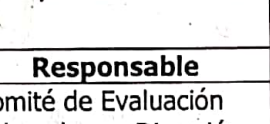
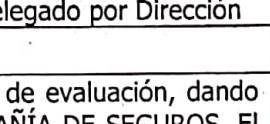
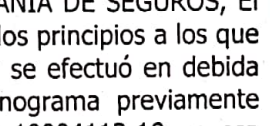


idsnpage
 @ENLAZATEIDSN
 Enlázate Nariño



	ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: F-PGED05-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Nombre de la Reunión	Fecha			Hora Inicial	Hora Final	Acta N°
	Día	Mes	Año			
Acta de Evaluación de Propuestas para la selección de ARL para el IDSN	29	4	19	10:00	12:00	01
Lugar: Sala de Juntas de Dirección del IDSN						

Asistentes				
Nº	Nombre	Doc. Identificación	Área o Empresa	Firma
1	CESAR RUANO ROSERO	12.997.661	Secretario General	
2	SILVIA RENGIFO	27.143.975	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
3	CARLOS ANDRES RIASCOS	13.070.272	Profesional Especializado Presupuesto	
4	NANCY GUERRERO	59.667.813	Profesional Universitario Contabilidad	
5	MARISOL MUÑOZ	52.144.804	Profesional Oficina Asesora Jurídica	
6	MARTHASABEL PARRA BENAVIDES	59.834.435	Contratista. Sistema de gestión de SST	
7	FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA	27.159.809	Profesional Especializada. Dimensión Salud y Ámbito Laboral. Salud Pública	
8	OMAR CORDOBA SALAS	12.978.620	Jefe Control Interno de Gestión - Invitado	

Orden del día		
Nº	Temática	Responsable
1	Evaluación de Propuesta para selección de ARL para el IDSN.	Comité de Evaluación delegado por Dirección

Desarrollo

Siendo las 10:00 a.m. del día 29 de abril de 2019 se da inicio a la etapa del proceso de evaluación, dando respuesta a las observaciones presentadas el día 26 de abril por ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS, El Instituto Departamental de Salud de Nariño se permite manifestar que ha cumplido con los principios a los que usted hace alusión en su solicitud, toda vez que la publicación de la invitación pública se efectuó en debida forma en nuestra página institucional www.idsn.gov.co de conformidad con el cronograma previamente establecido en dicha invitación, además con fecha 24 de abril se radicó oficio de D-19004112-19 en esa entidad con número de radicación 18992988-F, en la cual se extiende la invitación pública para participar en la convocatoria adelantada por el IDSN en uso del derecho de traslado de ARL consagrado en el Artículo 21 de la ley 776 de 2002. Por lo tanto su solicitud no es viable.

Si bien es cierto que en las condiciones de la invitación no se determina la forma como deben acreditar el requisito del que habla el punto 2.1 los proponentes podrán hacerlo en la forma como garanticen el servicio requerido.

Consideramos que los criterios establecidos cumplen los cometidos de esta invitación, por tanto no hay lugar a esta solicitud. Frente al numeral 2.3 la audiencia de cierre y apertura de propuestas se realiza de forma pública con presencia de funcionarios directivos de la entidad y de la oficina de control Interno autónomo en la administración.





ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2

En razón a las consideraciones anteriores se procede a realizar la evaluación de los requisitos jurídicos y administrativos de los participantes que radicaron las propuestas en los términos establecidos con la invitación, como consta en el acta adjunta.

Revisadas y analizadas las propuestas en los requisitos Jurídicos y Administrativos se evidencia lo siguiente: Se adjunta cuadro de evaluación.

De conformidad con el resultado de la evaluación de los requisitos Jurídicos y Administrativos no se continuó con el ítem 3. Criterio de evaluación técnica de la invitación pública, se suspende dicha evaluación y se continúa a las 5:00 p.m. con la subsanación de las ARL que hayan cumplido. Lo anterior en consideración a la nota expresa en la Invitación pública: **"Nota:** El Cumplimiento del total de los requisitos jurídicos y administrativos habilita continuar con el proceso de evaluación técnica de la propuesta".

Siendo las 12:00m se suspende el proceso de evaluación.

Conclusiones

Publicación de acta de evaluación de propuestas e información a los interesados.

Nota

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha			Observaciones
		Día	Mes	Año	

Convocatoria Próxima reunión

Lugar:	Hora Inicio:	Fecha:	Día	Mes	Año


Responsable Elaboración	Firma	Fecha		
		Día	Mes	Año
MARTHAISABEL PARRA BENAVIDES		29	04	2019

SEGUIMIENTO

Compromisos y tareas	Seguimiento	Fecha de realización			Observaciones
		Día	Mes	Año	

47



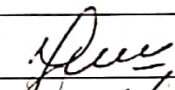
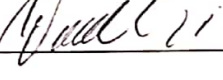
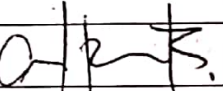
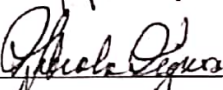
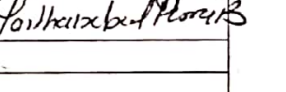
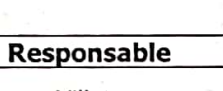
	ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: F-PGED05-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

Nombre de la Reunión	Fecha			Hora Inicial	Hora Final	Acta N°
	Día	Mes	Año			
Acta de Cierre del Proceso de Recepción de Propuestas para la selección de ARL para el IDSN	29	4	19	9:00am	9:00 am	02

Lugar: Secretaría de Dirección del IDSN

Asistentes

N°	Nombre	Doc. Identificación	Área o Empresa	Firma
1	XIMENA VILLOTA	59.833.097	Secretaria Ejecutiva de Dirección	
2	OMAR CORDOBA SALAS	12.978.620	Jefe Control Interno de Gestión	
3	MARISOL MUÑOZ	52.144.804	Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica	
4	CARLOS ANDRES RIASCOS	13.070.272	Profesional Especializado Presupuesto	
5	FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA	27.159.809	Profesional Especializado Dimensión de Salud y Ámbito Laboral	
6	MARTHASABEL PARRA BENAVIDES	59.834.435	Contratista SGSST	

Orden del día

N°	Temática	Responsable
1	Acta de Cierre de Presentación de Propuesta técnica para selección de ARL para el IDSN	Ximena Villota

Desarrollo

Teniendo en cuenta oficio No. 19004295 del 24 de abril de 2019, mediante el cual ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS, solicita se realice apertura de los sobres en presencia de los proponentes presentes y dando cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma del proceso de invitación pública Artículo 24 de la Ley 1122 de 2007 para la selección de ARL para el IDSN, correspondiente a la etapa de radicación de Propuestas y cierre del proceso de recepción de las mismas, siendo las 9 de la mañana del día 29 de abril de 2019 se da por cerrada esta etapa con radicación cronológica así:

Propuesta 1. Debidamente identificada como Proponente COLMENA SEGUROS, radicada el 26 de abril de 2019 a las 11:25 a.m.

Propuesta 2. Debidamente identificada como Proponente Positiva Compañía de Seguros, radicada 29 de abril de 2019 a las 7:50 a.m.

Propuesta 3. Debidamente identificada como Proponente Suramericana. Radicada el 29 de abril de 2019 a las 8:02 a.m.

Propuesta 4. Debidamente identificada como Proponente Equidad Seguros. Radicada el 29 de abril de 2019 a las 8:09 a.m. soportada en dos sobres que contienen Requisitos jurídicos y administrativos y criterio de evaluación técnica.

Se da inicio a la apertura de los sobres correspondientes según orden de llegada

www.idsn.gov.co

Calle 15 No. 28 - 41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7233590 - 7223031 - 7293284 - 7296125
COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD




Gobernación de Nariño



Instituto Departamental de Salud de Nariño

 idsnpage

 @ENLAZATEIDSN

 Entázate Nariño





ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-PGED05-11

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2

Propuesta 1. COLMENA SEGUROS debidamente identificada y sellada con 766 folios
 Propuesta 2. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS debidamente identificada y sellada con 249 folios
 Propuesta 3. SURAMERICANA debidamente identificada y sellada con 92 folios
 Propuesta 4. EQUIDAD SEGUROS debidamente identificada y sellada en dos sobres: sobre 1 con 63 folios y sobre 2 con 73 folios

Propuestas que serán entregadas al Comité Evaluador, para dar cumplimiento de la etapa de Evaluación el 29 de abril de los cursantes.

Conclusiones

En el proceso se presentaron y radicaron cuatro (4) propuestas

Nota

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha			Observaciones
		Día	Mes	Año	

Convocatoria Próxima reunión

Lugar:	Hora Inicio:	Fecha:	Día	Mes	Año

Responsable Elaboración	Firma	Fecha		
		Día	Mes	Año
MARTHAISABEL PARRA BENAVIDES	<i>Martaisabel Parra B</i>	29	04	2019

SEGUIMIENTO

Compromisos y tareas	Seguimiento	Fecha de realización			Observaciones
		Día	Mes	Año	

